I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000627

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, - 8 MAY 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/697/2017; la Resolución Exenta N°310 del 06 de marzo de 2017, del Gobierno Regional Metropolitano; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución Exenta N°310 del 06 de marzo de 2017, el Gobierno Regional Metropolitano, asignó a título gratuito a la I. Municipalidad de Cerrillos, los bienes adquiridos con cargo al F.N.D.R. en ejecución del proyecto de inversión denominado **ADQUISICION LUMINARIAS COMUNA DE** CERRILLOS Código BIP N°30116841-0.

D E C R E T O:

1. Acéptase los bienes adquiridos con cargo al F.N.D.R. en ejecución del proyecto de inversión denominado **ADQUISICION LUMINARIAS COMUNA DE CERRILLOS,** Código BIP N°30116841-0, que consisten en 4.266 luminarias de alumbrado público detallados mediante Acta de Recepción Final de Obra de fecha 27 de enero de 2017, suscrita por los funcionario municipales de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Cerrillos, que adjunta ficha con detalle de los bienes transferidos a título gratuito por el Gobierno Regional Metropolitano como se señala en su Resolución Exenta N°310 del 06 de marzo de 2017, según el siguiente detalle:

Empresa	Factura N°	Fecha	Monto $
AHIMCO Ingeniería y Construcción S.A.	0003152	27/12/2012	492.183.299.-
	0003151	27/12/2012	207.434.825.-
	0003117	30/09/2012	67.213.033.-
	0003195	14/05/2013	64.941.421.-
	0003185	24/04/2013	467.055.755.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000627

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

2. Incorpórese al patrimonio de la I. Municipalidad de Cerrillos, los equipos y equipamientos transferidos por el Gobierno Regional Metropolitano, lo que será de responsabilidad del Departamento de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Gobierno Regional Metropolitano
Página Web.